



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico

Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.



01/08/2008

ESTADOS UNIDOS: Solicita la extradición de uno de los compinches de "Nanysex"

La justicia estadounidense quiere a Eduardo Sánchez Moragues, más conocido como «Todd» en los ambientes pederastas en los que se movía por internet con este apodo, para juzgarle

Le acusa, según informó Antena 3, de violación de un niño, corrupción y explotación sexual de un menor, delitos por los que podría ser condenado en aquel país hasta con cadena perpetua.

«Todd» era el «bueno» del caso «Nanysex», que convulsionó a la opinión pública española. Fue el único que durante el juicio contra la red de pedófilos mostró arrepentimiento. Al ejercer su derecho a la última palabra, aparentemente compungido, exclamó: «Pido perdón a las víctimas, a sus familias y a la sociedad». Fue, asimismo, el que recibió la condena más leve, 14 años y medio por abusar de bebés y colgar las imágenes en la red. A sus «socios», Álvaro Iglesias Gómez, alias «Nanysex», y José Gómez Cansino, «Aza», les cayeron, respectivamente, 58 y 31 años y medio.

Pero el «angelito arrepentido» era un peligroso depredador sexual internacional. Sus andanzas pedófilas le habrían llevado, entre otros sitios, a Cuba, Tailandia, Camboya. Lugares en los que con unos pocos dólares todo es posible. No ocurre lo mismo en los Estados Unidos. El FBI lucha a fondo contra la pedofilia.

Sitúan a «Todd» en julio de 2004 en los Estados Unidos, protagonizando una oscura, una más en su largo historial, trama de abusos sexuales a un menor. Por entonces, el ilerdense contactó por internet, su medio favorito para captar víctimas y distribuir pornografía con menores, con Daniel Witmer, un americano padre de un niño de tres añitos. Cominchado con el padre

Por muy aberrante que parezca, Eduardo y Daniel llegaron a un repugnante acuerdo. El español viajaría hasta Pensylvania y allí juntos, él y el progenitor, abusarían del pequeño. Para perpetrar estas fechorías «Todd» y su nuevo colega alquilaron una habitación en un motel. Fueron dos semanas de abusos continuados, primero en el establecimiento y luego en la misma casa de la familia Witner. Grabaron los abusos y, de acuerdo con su habitual forma de actuar, «Todd» colgó las imágenes en la red.

Fue la madre la que alertó al FBI y la que facilitó los vídeos en los que fugazmente, pero con claridad, se identificaba a Moragues. Sin embargo, el nombre del español sólo se logró tras negociar con el padre, condenado a 40 años, una rebaja de la pena. Alcanzado el acuerdo accedió a delatar a su compinche.

«Todd», que fue detenido en 2005, lleva ya unos tres años en prisión por lo que, según las leyes españolas, empezará a obtener beneficios penitenciarios una vez cumplida la cuarta parte de su condena. Por regla general, España no suele extraditar a sus nacionales.

<http://www.abc.es>

Buscar en el sitio